FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	1				
Contrato No.:	CD-05-2024-6604					
Nombre del supervisor:	María del Pilar Pertuz Mattos					
2. De la etapa contractual						
Tipo de contrato:	Prestación de servicios:	Obra	Consultoría	Suministro	Otro:x	
Nombre del contratista:	FUNDACION UNITED WAY COLOMBIA					
No. de identificación del contratista:	NIT. 830.045.603-6					
Objeto del contrato:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL SIGLO XXI DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS, ASÍ COMO LAS ÁREAS DE GESTIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON EL FIN DE IDENTIFICAR OPORTUNIDADES PARA GENERAR SOLUCIONES INNOVADORAS E INTERDISCIPLINARIAS QUE RESPONDAN A LOS RETOS REALES DEL CONTEXTO Y DE LA ESCUELA.					
Plazo:	EL plazo de ejecución del Convenio será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio					
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202403330					
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202411316					
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	06/11/2024	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**			
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	31/12/2024					
Prorroga No. 1						
Prorroga No. 2						
Prorroga No. 3						
3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)						

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)
Calidad del servicio:	SURAMERICANA	4159314	28/11/2024	30/04/2025
Cumplimiento:	SURAMERICANA	4159314	28/11/2024	30/04/2025
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:	SURAMERICANA	4159314	28/11/2024	31/12/2027
Responsabilidad civil extracontractual:	SURAMERICANA	013000990588	28/11/2024	31/12/2024
Otros:				

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$120.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$120.000.000
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$60.000.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$60.000.000
Valor a pagar en el presente informe:		**$60.000.000**

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

Nota crédito (-):	$
No. factura o cuenta de cobro:	FVEU458

II. **Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. CD-05-2024-6604 así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato. Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

María del Pilar Pertuz Mattos quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 28 días del mes de abril del 2025.

MARIA DEL PILAR PERTUZ
C.C. 57290414
CARGO: Jefe de oficina
DEPENDENCIA: Calidad Educativa – Secretaría de Educación
EMAIL: maria.pertuz@sedbarranquilla.edu.co